



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO  
C/GOCE DE REMUNERACIONES LOS DIAS  
04 Y 05.06.13.

LA HIGUERA, 31 MAY 2013

**DECRETO EXENTO** : N° 0178,0

**VISTOS** :

Lo dispuesto en los Art. N° 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

**CONSIDERANDO** :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); la disponibilidad de permisos administrativos con goce de remuneraciones ;

## DECRETO

Autorizase 02 días de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones al (la) funcionario (a) **Don (ña) Daniel Alejandro Alvarez Alvarez**, Auxiliar - Chofer, Planta de Auxiliares, A Contrata, Grado 16°, E.M.S., desde el día 04 de Junio del 2013 y hasta el día 05 de Junio del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHIVESE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**Distribución** :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo  
CFG/SDA/ebp.